

Quillota: miembros de facción del Tren de Aragua enfrentan juicio por cuatro homicidios

Imputados arriesgan en total hasta 220 años de presidio

En la comuna se está realizando un juicio en contra de tres integrantes de "Los Hijos de Dios", facción de la organización criminal conocida como el "Tren de Aragua".

Los sujetos son tres venezolanos y un chileno y están acusados de delitos graves como homicidios calificados, secuestro con homicidio y otros ilícitos. Los crímenes fueron cometidos entre los años 2023 y 2024 y tuvieron como víctimas fatales a cuatro personas de distintas nacionalidades.

El juicio se encuentra en desarrollo desde el 10 de marzo en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota. Desde la Fiscalía calculan que el juicio podría tener una duración aproximada de un mes.

Una vez que finalice el juicio, el Tribunal decidirá si los cuatro imputados son culpables o inocentes. De ocurrir el primer escenario, los sujetos arriesgan condenas que llegan a los 220 años de cárcel en total.

José Uribe, Fiscal Jefe SACFI, informó: "El juicio ya lleva más de una semana y se espera que en total dure alrededor de un mes, esperándose sentencias condenatorias que pueden llegar hasta los 220 años de presidio en total".

HOMICIDIO EN EL CLUB NOCTURNO SANTAS

El crimen más antiguo que se le atribuye a los integrantes

de "Los Hijos de Dios", dentro de este juicio, es la balacera mortal dentro del aquel entonces local nocturno "Santas", que se ubicaba hasta hace poco en el centro de Quillota, en la calle Maipú, a pocas cuadras de la Plaza de Armas.

Los disparos ocurrieron en la madrugada del domingo 8 de enero de 2023 y dejaron como víctima fatal a un hombre joven, además de dejar malherida a otra persona, quien recibió un disparo en el rostro.

Los autores de ese crimen habrían huido a bordo de un auto de color blanco.

DOBLE HOMICIDIO EN LA CRUZ: CUERPOS FUERON ENCONTRADOS AL FINAL DE UNA QUEBRADA

El siguiente delito también estuvo marcado por la violencia. Fue el 27 de junio de 2023, cuando asesinaron a dos ciudadanos de nacionalidad dominicana, de 34 y 39 años, que tenían residencia definitiva en Chile. Ambos tenían antecedentes policiales.

Al mediodía de ese 27 de junio se encontraron los cadáveres de ambos hombres en el sector de Mirador, en el camino que conecta Boco (Quillota) con Lo Rojas (La Cruz), la ruta F366.

Los hechos habrían ocurrido unas 12 horas antes, en la noche y a la altura del kilómetro 5,5 donde se produjo una balacera, de la que los dominicanos habrían tratado de escapar. Ellos se habrían lanzado por una quebrada de entre 30 a 40 metros de profundidad.

Posteriormente, en el día, sus cuerpos fueron encontrados con impactos balísticos y con lesiones atribuibles a la caída.